

GUAPI CAUCA ABRIL DE 2022

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA
ESD

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDANTE: WILLIAN PERLAZA HINESTROZA

OBLIGACION: 725021250071533-725021250095838

CEDULA: 17265647

RADICADO 2020-00002

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 9.223.321
INTERESES	\$ 255.409
CONTINGENTES	\$ 9.669.052
OTROS	\$ 1.041.727
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$ 20.189.509

La anterior para los tramites pertinentes .

Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados

Atentamente


ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS

CC. 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA

TP. 90.885 DEL CSJ



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

02/22/2022

DATOS BASICOS

Ciudad: GUAPI
Nombre: PERLAZ HINESTROZA WILLIAN
C.C.: 17265647
Direccion: BARRIO SANTA MONICA
Valor activo: 0.00

Oficina: 2125
Concurso: No
Situación: CASTIGADO
Teléfono: 6027062
Cltu: 0311
PESCA MARITIMA

Operaciones directas Pesos

Recibida	Valor	Obligacion	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total cte.	Int. cte.	mora cte.	Total cte.	Otros	Prov. cap.	Prov. int.	Prov. otro	Tasa	Fec. det.	Cal.	Días Rees.	Días. Fec. Mora		
02/22/2022	6,000,000.00	7250123007133	207,391.00	0.00	0.00	0.00	66,479.00	66,479.00	671,344.00	3,164,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	05/19/2016	E	1,053	N	0.00	03/19/2019
02/22/2022	9,483,000.00	7250123009583	0.00	0.00	0.00	0.00	130,241.00	1,924,100.00	2,848,341.00	307,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09/25/2018	E	897	N	0.00	08/25/2019
02/22/2022	8,179,694.00	7250123011367	8,179,694.00	0.00	211,720.00	211,720.00	0.00	6,304,915.00	6,304,915.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	04/15/2020	E	667	N	0.00	04/15/2020
02/22/2022	836,236.00	7250123011370	836,236.00	0.00	21,680.00	21,680.00	0.00	644,392.00	644,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	04/15/2020	E	667	N	0.00	04/15/2020

Garantias

Garantía	V/Gén.	Tipo garantía	V/Aceptado	Defecto garantía	% Cob. Prov.	V/A Cobertura	Carácter	Estado	Local
	0.00		0.00	0.00	0.00				
Desembolso/Cupo									
Deudas directas,									
Deudas indirectas	24,498,930.00		9,223,321.00	0.00	9,669,052.00	1,041,727.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras C x C no cartera	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento	24,498,930.00		9,223,321.00		255,409.00	9,669,052.00	1,041,727.00	0.00	0.00
Consolidado									

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro, DEUDOR principal

- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR V/O AVALISTA

- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)

Participación como accionista.

a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.

b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.